



"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

Asunto: Minuta de Decreto

noviembre 15, 2021

Gobernador Constitucional del Estado

Licenciado

José Ricardo Gallardo Cardona,

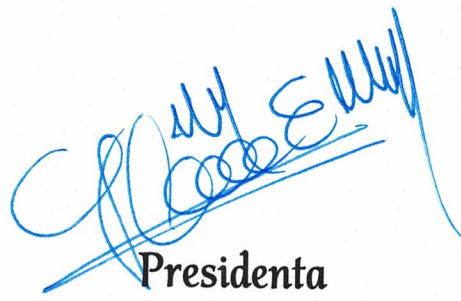
P r e s e n t e.



Para efectos constitucionales remitimos Minuta de Decreto aprobada por el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, relativo al Informe General; y de los informes individuales de auditoría, rendidos por la Auditoría Superior del Estado, como resultado de la fiscalización de las cuentas públicas ejercicio fiscal 2020.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva


Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda Reyes
Hernández


Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría

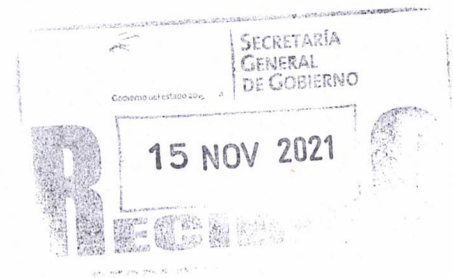

Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández



“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”

La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Decreta

PRIMERO. Con fundamento en lo establecido por el artículo 54, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y en términos de la parte considerativa de este instrumento, se determina que el Informe General y los Informes Individuales de Auditoría emitido por la Auditoría Superior del Estado como resultado de la fiscalización de la cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, no fue realizado con apego a las disposiciones legales aplicables.





“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”


Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el quince de noviembre del dos mil veintiuno.



**Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda
Reyes Hernández**

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva



**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**



**Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández**

